

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 30 de Agosto de 2007.

- ❖ **Fue determinado el mes de Junio como mes base para insacular a los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores que fungirán como funcionarios de casilla.**
- ❖ **Los 8 Partidos Políticos con registro ante el IEE, presentan sus plataformas electorales en tiempo y forma.**

El día de hoy se llevó a cabo en la Sala de Plenos del Instituto, la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto del Consejo General. Entre los puntos importantes del orden del día, los integrantes del pleno determinaron y aprobaron por unanimidad, el mes base para insacular a los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal correspondiente al mes de junio.

Por otra parte, el Consejero Presidente informo al Pleno del Consejo que los ciudadanos Sergio Pérez Verde (oriundo de Metztlán Hgo.) y Carlos Armando Nava Vite (originario de Pachuca Hgo.), se han sumado para formar parte como Observadores Electorales.

Tal y como lo indica la Ley Electoral del Estado de Hidalgo en sus artículos 33 fracción V y 86 fracción IX; los ocho Partidos Políticos con registro ante el IEE, presentaron sus Plataformas Electorales sustentadas en su Declaración de principios y Programas de Acción. Todos ellos mediante al acuerdo CG/10/2007 en el cual se otorga el registro de las Plataformas Electorales cumpliendo en tiempo y forma dentro del periodo que indica la Ley, señalado del 10 al 25 de Agosto.

El primero en registrar su Plataforma fue el PANAL, haciéndolo el pasado martes 21 de Agosto, mientras tanto el PRD, el PT y el PAN lo hicieron el viernes 24, en lo que el PRI, Alternativa, Verde Ecologista y Convergencia registraron el 25 de Agosto.